Presentes Presidente Ruiz de los Llanos Zubiaur Con licencia Avellaneda	

Sesión 9ª

Día 10 de Marzo de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Celebrar sesión en lo sucesivo los Lunes, Miércoles y Viernes á las 2 p.m.

Autorizar á la Secretaría para subscribirse á 50 ejemplares de la obra Evolución y Educación por Rodolfo Senet, al precio de $ 4 m/n, para ser distribuidos en las escuelas superiores.

Dirigir nota á la Intendencia Municipal pidiéndole que se sirva ordenar que sobre el arroyo Medrano se coloquen dos puentes provisorios con baranda, á fin de que los alumnos que viven al norte puedan asistir á la escuela nº 5 de la calle Juana Azurduy 2141 entre General Paz y Amenábar, por haberse refundido la escuela que funcionaba en la calle García del Río 491.

Dirigir nota al Arquitecto Inspector, autorizándolo para mandar colocar pizarrones murales en la escuela "Presidente Roca", de acuerdo con la propuesta aceptada del Sr. Vocal Dr. Zubiaur.

Expte 720-S- De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, el subpreceptor Sr. Flavio R. Gareca, pasará á prestar sus servicios al cuartel del 3º de Infantería (Palermo).

Exp.te 2,138 - C. - Contestar no haciendo lugar al pedido formulado por los vecinos de Colonia Popular (Chaco Austral) para la creación de una escuela en dicho punto, por estar agotada la partida correspondiente.-

" 307 - P. - Contestar no haciendo lugar al pedido hecho por el director de la escuela de varones de Coronel Pringles por intermedio del Encargado Escolar, para la creación de un puesto de ayudante en dicha escuela, por no permitirlo el presupuesto vigente.-

" 696 - C. - Conceder:-

Licencia por quince dias, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de varones del C. E. 22.º, Srā. Emma C. de Roca, y aprobar el destino dado por aquel Consejo á la maestra disponible Stā. Manuela Cisneros, quedando autorizado para darle colocación á dicha empleada, en la primera vacante.-

" 701 - C. - Licencia por seis meses, quince con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela n.º 7 del C. E. 10.º Stā. Josefina Pultera, nombrando para reemplazarla á la Stā. Maria Luisa Pultera, con el sueldo de ayudante.-

" 623 - B. - El permiso solicitado por el Director de la escuela de Cubanea (Rio Negro) Dn Julián Boatella, para que la Srā esposa del mismo, dirija dicha escuela, mientras dure la enfermedad del referido maestro.-

" 632 - R. - Licencia por un mes, quince con goce de sueldo, al Director de la escuela de Ticao Malal (Neuquen), Sr. M. Rodriguez.-

Nombrar:-

Ayudante de la Escuela Superior de Varones de Posa

das (Misiones) á la maestra normal Eufrosina Ferré, en reemplazo del Sr. Julio E. Colm que renunció.
Ayudante de la escuela de varones de Intendente Alvear al maestro normal Dn. Eladio A. Carranza, en reemplazo del Sr. Leopoldo Rodriguez que pasó á dirigir la escuela de Toay.

" 462 - R - Director interino, de la escuela militar del Regimiento 12 de Infantería de Linea y mientras dure la ausencia del Sr. Urbano Gonzalez que está con licencia, al profesor normal Dn Simón Morales.

" 697 - G - Devolver al recurrente Sr. Ricardo Gutierrez su renuncia, manifestándosele que el único empleo á que pudiera renunciar es el de Jefe de Sección, pues el de Secretario privado le fué dado en Comisión, y debia considerarse cesante una vez que dejó de ser Presidente el Sr. Doctor José Maria Gutierrez y, á más tardar, el dia que se dió por terminada la sublicencia que se habia conferido al Sr. Jorge Prins, mientras el Jefe de Seccion suplido desempeñase otro destino.

Que el Consejo no ha hecho sinó mandarlo desempeñar el puesto que tenia en propiedad.

Que, en consecuencia, la nota precedente no está en forma.

Que, aún en lo supuesto de ser exactas las referencias del solicitante á manifestacio-

nes del Sr. Presidente, éstas nó serian resoluciones del Consejo que le obliguen, sinó simples opiniones personales del Sr. Presidente.-

Nombrar:-

Exp.te 824-C- Ayudante de la escuela elemental de varones del C.E. 2º á la maestra normal Stā. Maria Elena Russillo, en reemplazo de la Stā Virginia Grandi que pasó á ocupar otro puesto.-

" 815-C- Ayudante suplente de la escuela nº 7 del C.E. 12º, al maestro normal Dn. José Schiappacasa, en reemplazo de D. Atanasio Rodriguez, que pasó á otro puesto.

" 822-E- Reintegrar á Tesoreria, prévia intervencion de Contaduria, la suma de $ m/n 66,95 importe del servicio de la correspondencia telegráfica y otros gastos, correspondientes al mes de Febrero último.-

" 687-C- Conceder licencia por veinte dias, sin goce de sueldo, al maestro de la escuela nº 9 del C.E. 17º Sr. Lucio G. Villafañe.-

Adoptar:-

" 517-C- Como resolución el dictámen de la Comisión de Hacienda, con motivo del desfalco habido en el C.E. 2º, para lo cual se recomienda mayor celo en el cumplimiento de sus deberes á la Contaduria y debiendo transcribirse al C.E. citado dicho dictámen y pasar el expediente á la oficina judicial á sus efectos.-

" 415-C- Mandar publicar en el "Monitor", de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, el informe anual que de las escuelas de su dependencia eleva el C.E. 12º; transcribiéndole á éste el mencionado dic

támen.–

" 168 – C.– Autorizar al C. E. 22º para mandar publicar en folleto, su informe correspondiente al año 1.903. de acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica que se le transcribirá y fecho pasar este expediente á la dirección del "Monitor" á sus efectos.–

" 637 – C.– Adoptar como resolución el dictámen de la Comisión de Hacienda, que se transcribe al C. E. 16º, producido con respecto á la nota del referido Consejo, en que manifiesta las causas porque no há remitido la rendición de cuentas.–

Aprobar:–

" 408 – T.– El depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina por el Sr. Tesorero, de la suma de $ 1.412,90 m/n importe de sueldos y alquileres de Territorios y Colonias, correspondientes al ejercicio de 1.902, y que no han sido aún retirados por los interesados.–

" 605 – P.– La rendición de cuentas que eleva la Penitenciaria Nacional por la suma de $ 4.300,23 m/n, que invertirá en materiales para la construcción de 800 bancos.–

Crear:–

" 725 – C.– Una sección de 3er grado en la escuela superior de niñas del C. E. 10º, nombrando para dirigirla á la preceptora Sta. Elisea P. Acosta, que estaba disponible por refundición de la escuela Petronila Rodriguez.–

" 178 – C.– De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica, que se hará saber al C. E. 16º, encargar á la dirección de la Peniten-

ciaria Nacional" la publicación en folleto de 1.000 ejemplares de la memoria del "Dia del Arbol" que presenta el citado Consejo, los que serán distribuidos en la forma indicada.

Autorizar:-

Exp^te 723- C- Al C. E. 16° para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria, en el pago de los gastos que ocasione la refundición de la escuela n° 6 en la n° 5 ordenada oportunamente y hacer saber al Depósito que debe proceder á retirar los muebles, textos y útiles, que estén demás en la última de las escuelas mencionadas.-

" 765- C- Al C. E. 14° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $650 m/n, en la compra de un piano para la escuela superior de varones.-

" 748- M- Al Sr. Presidente para que haga proveer de los útiles necesarios, á la escuela creada en la Misión de San Francisco de Laishi, Chaco Central. (Formosa).-

" 646- O- Al Señor Abogado del H. Consejo para mandar imprimir 500 ejemplares por cuenta del Consejo, del folleto que indica en su nota de fecha 1° de Marzo.-

" 542- C- Al C. E. 22° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $110.00 m/n en la impresión en folletos y en número de 150 ejemplares, del informe correspondiente al año 1.903 del mismo Consejo.-

" 706- F. Aceptar la renuncia presentada por la preceptora de la Escuela Superior de Niñas de Santa Rosa de Toay; Sta. Aurelia Fúnes.-

" 692- P- Aceptar la renuncia presentada por el director de una de las escuelas de "Los Andes" Sr. Venancio Paiva, no debiendo llenarse la vacante durante este año.-

Mandar pagar:_

Expte. 526. M. A. Dn Wenceslao Montaner, por papel y sobres timbrados, la suma de ... $m/n 30.—

" 324. A A. Dn Francisco Araujo, por impresión del nº 342 de El Monitor, la suma de ... " 595,91

" 654. A. A. Dn Francisco Araujo, por impresión del nº 343 de El Monitor, la suma de ... " 579,98

" 477. T. A. Dn Miguel Tasparra, por reparaciones en la Inspección Técnica, la suma de ... " 98.—

" 4421. F. Al Ferro-Carril Argentino del Norte, por fletes, la suma de ... " —,79

" 321. A. Al Sr. Tosi por reconstrucción de un piso en la escuela San Martín 458, la suma de ... " 45,60

" 276. F. Al Ferro-Carril del Sud, por fletes, la suma de ... " 2.10

" 4356. F. Al Ferro-Carril de Santa Fé por fletes, la suma de ... " 4.72

" 4356. F. " " " " " " " " " " " ... " 8.60

" 2106. M. Por Tesorería la suma de $m/n 4001,72 en la siguiente forma:_

A. Dn Cárlos María Martinez como denunciante de la sucesión vacante de Dª Enriqueta Rey Cauffman, en concepto del 18 % que se le asigna, la suma de ... " 2401,03

A la Oficina Judicial por su trabajo en la misma sucesión el 12 % que importa la suma de ... " 1600,69

Total _ $m/n 4001,72

Librar orden de pago:_

" 711. P. A favor del Director de la Penitenciaria por la suma de $ 18,70 m/n, importe de los materiales que compró para la impresión de los 5.000 formularios nº 12, 15 y 16, que se le encomen

daron.-

Expte. 741-I- A favor del Sr. Inspector Técnico General, prévia intervención de Contaduría, por la suma de $ 100 m/n para hacer frente á los gastos de la Conferencia General de Maestros que tendrá lugar el dia 26 del corriente en el Teatro Politeama.-

" 721-C- A favor de la directora de la escuela "Casto Munita", Trinidad G. de Sibthorpe, prévia intervención de Contaduría; por la suma de $ 500 m/n que se le acordaron para la instalación de una cocina en la escuela superior de niñas del C.E. 16º; debiendo rendir cuenta oportunamente.-

" 717-I- A favor del Sr. Inspector de Territorios, Dn Raúl B. Diaz, por la suma de $ 1.000 m/n que se le acuerda para que prosiga haciendo ejecutar reparaciones en las escuelas del Territorio del Neuquén.-

" 635- P- A favor del Señor Director de la Penitenciaria Nacional por la suma de $ 120,11 m/n que se le entrega con destino á la adquisición de la materia prima necesaria para la construcción de piés de fierro para bancos, que se le encomendaron.-

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 5 y 30 p. m.-

[signature]

A. Melgar Sánchez